

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 19/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 01

14/10/2016

### CONSULTAS I

**Pregunta 1)**

En caso de que valga el rubrado que esta metrado, y a los efectos de que todas las empresas coticemos lo mismo, los metrajes pueden alterarse?, se pueden agregar o quitar rubros a la planilla que corresponda

**Respuesta 1)**

Cada empresa oferente deberá cotizar el metraje que considera necesario. Se podrán agregar o quitar rubros y subrubros del rubrado de oferta, respetando el formato y numeración del formulario 6.

**Pregunta 2)**

Según vimos en la visita, la cubierta de la casona tiene muchos años y no se encuentra en óptimas condiciones. Solicito me confirmen si se debe mantener o es posible poner una cubierta nueva.

**Respuesta 2)**

La cubierta de techo esta previsto reemplazar el 30% de las chapas.

**Pregunta 3)**

Mediante el presente mail me dirijo a ustedes con el fin de solicitar prorroga por el llamado Nº 19/2016 con objeto "Reformas y ampliación en edificio sede de la escuela Nº 25 San Félix - Paysandú", a los efectos de realizar una mejor estudio de la oferta.

**Respuesta 3)**

Ver Enmienda 02.

**Pregunta 4)**

¿Cuál es el muro MH4 muro de hormigón, en el rubrado está sin metrar y en las laminas de estructura no se visualiza tal nomenclatura.

**Respuesta 4)**

Los muros MH4 son indicativos de muro con pilar y recubrimiento de bloque, están metrados.

**Pregunta 5)**

Para la instalación de combate de incendio solo tenemos en el rubrado el rubro 18.25 que refiere a las bocas de incendio, ¿debemos cotizar allí en el mismo las cañerías y el equipo de bombeo de la instalación de incendio que se encuentra en el tanque?

**Respuesta 5)**

Se podrán agregar o quitar rubros y subrubros del rubrado de oferta, respetando el formato y numeración del formulario 6.

**Pregunta 6)**

¿Están considerados en los metrajes los m3 de excavación para la fosa séptica?

**Respuesta 6)**

Los m3 de la fosa séptica están metrados.

**Pregunta 7)**

¿En que rubro debemos cotizar la fosa séptica y las bombas de impulsión?

**Respuesta 7)**

Se podrán agregar o quitar rubros y subrubros del rubrado de oferta, respetando el formato y numeración del formulario 6.

**Pregunta 8)**

¿Donde debemos de cotizar el dosificador de cloro con su caseta que se solicita en la memoria de sanitaria?

**Respuesta 8)**

Se podrán agregar o quitar rubros y subrubros del rubrado de oferta, respetando el formato y numeración del formulario 6.

**Pregunta 9)**

Consultamos respecto a cómo se debe presentar la oferta, más precisamente respecto al rubrado. Ya que lo indicado en la sección 1, instrucciones a los oferentes, punto 29 (Contenido de los sobres de presentación de las ofertas) no queda claro, debido a que en los documentos del llamado hay dos rubrados. En la sección 3 del llamado, se encuentra el Formulario 5 - Rubrado, el cual indica rubros (muchos de los cuales no coinciden con el objeto de la licitación) y unidades, mientras que los demás ítems se encuentran en blanco. Por otro lado, en la sección 7, se encuentra otro rubrado, el cual es el que elabora PAEPU con rubros, unidades, cantidades y porcentajes de incidencia; este último implica que la oferta requiere de un precio global, al cual se le aplican los distintos porcentajes y de hecho no habría que elaborar rubrado.

Por esto, quisiéramos saber, cuál de los dos rubrados se presentan junto a la oferta y si este puede ser modificado.

**Respuesta 9)**

Se debe presentar los metrajes y precios ofertados en el formulario 6 (ver Enmienda 03).